ADENDA N° 06 AL CONTRATO N° 01/2023

El **Ministerio de Educación y Ciencias**, con RUC N° 80005190-4, representado en este acto por el Sr. Alcides Santander, con Cédula de Identidad Civil N° 1.642.737, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9° piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 1564 de fecha 10 de octubre de 2024, denominado en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte; y por la otra, la firma **COMEPAR S.A.**, con RUC N° 80017044-0, representada en este acto por la Sra. Yane Blames Dos Reis Wanzeller Sartori, con Cédula de Identidad Civil N° 7.983.264 y el Sr. Antolín Javier Genes Miranda, con Cédula de Identidad Civil N° 1.927.161, domiciliada en la calle Lugano N° 452 casi 14 de Mayo de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA - PLURIANUAL 2022/2024" ID 406.485**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el Contrato N° 01/2023, suscripto entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la firma Comepar S.A., en lo relativo a la Cláusula Sexta, Lotes N° 2 y N° 5, quedando redactada de la siguiente manera:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 2 - Almuerzo Escolar								
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien/ Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad mínima de raciones**	**Cantidad máxima de raciones**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)**
1	90101603-9997	Servicio Provisión de Almuerzo Escolar	Ración	Unidad	1.322.358	2.471.902	15.770	38.981.894.540
Lote N° 2 - Precio Total GS.								**38.981.894.540**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Dirección General de Administración y Finanzas REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Alcides Santander
Director General
Dirección General de
Administración y Finanzas

COMEPAR S.A.

Lote N° 5 - Almuerzo Escolar								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	cantidad mínima de raciones	cantidad máxima de raciones	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-9997	Servicio Provisión de Almuerzo Escolar	Ración	Unidad	1.268.556	2.709.424	15.770	42.727.616.480
Lote N° 5 - Precio Total GS.								42.727.616.480

CLÁUSULA SEGUNDA: la presente modificación contractual forma parte integrante del Contrato N° 01/2023, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre de 2024. ----------

Yane Blames Dos Reis Wanzeller S.
Comepar S.A.
Proveedor

COMEPAR S.A.

Alcides Santander
Director General de Administración y Finanzas
Contratante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Dirección General de Administración y Finanzas – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Antolín Javier Genes Miranda
Comepar S.A
Proveedor

COMEPAR S.A.